



Más de 110.000 nacionalizados con la Ley de Memoria

► Los consulados atendieron más de 8.800 emergencias, incluidas evacuaciones de Israel, Gaza o Sudán

A. B. MADRID

Más de 110.000 personas habían obtenido la nacionalidad española hasta finales de 2023 en virtud de la Ley de Memoria Democrática, según los datos del Balance de Actividad Consular 2023 que ha dado a conocer esta semana el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares. Los consulados tuvieron que atender 8.800 emergencias de españoles en el exterior el año pasado.

Desde la entrada en vigor de la norma el 21 de octubre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023, los consulados españoles recibieron 226.354 solicitudes. De ellas se aprobaron 110.540 ex-

pedientes y se inscribieron 69.421 nuevos españoles.

La Ley de Memoria Democrática contempla que pueden optar a la nacionalidad española los nacidos fuera de España de padre o madre, abuelo o abuela que originariamente hubieran sido españoles, y los nacidos fuera de España de padre o madre, abuelo o abuela, que originariamente hubieran sido españoles y que, como consecuencia de haber sufrido exilio por razones políticas, ideológicas o de creencia o de orientación sexual, hubieran perdido o renunciado a la nacionalidad.

También pueden solicitarla los hijos nacidos en el exterior de mujeres españolas que perdieron su nacionalidad por casarse con extranjeros antes de la entrada en vigor de la Constitución de 1978, así como los hijos mayores de edad de aquellos españoles a quienes les fue reconocida su nacionalidad de origen en virtud del derecho de adopción de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Memoria Democrática o en la Ley de Memoria Histórica del año 2007.

España cuenta con 178 oficinas

consulares en todo el mundo que en 2023 atendieron más de 8.800 casos de emergencias colectivas e individuales en 2023, 1.200 más que el año anterior, mientras que los teléfonos de emergencia consular respondieron 160.000 llamadas. Entre las emergencias que hubo que atender el último año figuran el estallido del conflicto en Sudán, el golpe de Estado en Níger y el ataque de Hamás contra Israel y la consiguiente ofensiva israelí en la Franja de Gaza, que obligaron a repatriar a españoles.

En concreto, de Sudán se exfiltró a un total de 34 ciudadanos españoles y 70 ciudadanos de nueve nacionalidades distintas, incluidos 50 de países de la UE, mientras que de Níger salieron en un avión del Ejército del Aire un total de 74 personas, 16 de ellas españolas.

Por lo que se refiere a Israel se puso en marcha un operativo especial para atender a los familiares de los dos españoles que murieron en los ataques y se evacuó a España a 334 españoles y a 95 de otras nacionalidades en dos aviones del Ejército del Aire. Además, se ha

facilitado la salida de la Franja de Gaza de 100 ciudadanos hispanopalestinos y 87 palestinos.

Asimismo, se brindó asistencia a españolas víctimas de violencia contra la mujer, un colectivo especialmente vulnerable. En 2023, los consulados atendieron un total de 428 nuevos casos y ayudaron a repatriar a 26 mujeres y a 14 menores de edad.

Otro colectivo al que se presta atención especial es al de los españoles detenidos. Según el ministro, a 31 de diciembre de 2023 había 940 detenidos (823 hombres y 117 mujeres), siendo los países con un mayor número de detenidos Francia, Alemania y Marruecos. Desde 2022 han aumentado las cifras tras el descenso que se

de que cada vez son más los españoles que se inscriben en el Registro de Viajeros antes de desplazarse fuera de España. En 2023 lo hicieron 142.000 personas, un 30% más que en 2022, ha resaltado.

Los consulados, además de atender a los españoles en problemas en el exterior, también realizan numerosos trámites. En este sentido, el año pasado se expedieron 388.722 pasaportes y 9.530 salvoconductos, así como 69 documentos provisionales de viaje a ciudadanos europeos.

Además, se realizaron 128.179 inscripciones de nacimiento, 21.459 inscripciones de matrimonio y 6.865 inscripciones de defunción. Estas cifras suponen un 39% de inscripciones más que en 2022, debido en parte al aumento de las inscripciones de nacimiento de beneficiarios de la Ley de Memoria Democrática.

Por otra parte, las oficinas consulares tramitaron 1.609.047 visados, casi un 20% más que el año anterior y más de tres veces más que en 2020, año marcado por las restricciones de viaje relacionadas con la pandemia de Covid-19.

Alrededor del 85% de los visados que se expiden son de corta duración, aunque también han aumentado de forma significativa los visados de estudios, que en 2023 representaron cerca del 6% del total. Aunque este último dato es «una cifra modesta», ha señalado el ministro, demuestra el creciente interés por estudiar en las universidades españolas.

Desde octubre de 2022, los consulados españoles han recibido más de 226.000 solicitudes

produjo en los años previos en relación con la pandemia.

En la actualidad, según Albares, hay cerca de 3 millones de españoles residentes en el exterior, un dato que prácticamente se ha duplicado desde 2009. El 59% de ellos se encuentran en América y el 38% en Europa. A ellos hay que añadir los millones que cada año se desplazan por turismo o negocios.

En este sentido, se ha felicitado



Argentinos hacen fila en el Consulado de España en Buenos Aires para tramitar la ciudadanía, en diciembre de 2011

El doble de participación electoral

► Exteriores ha constatado un incremento de la participación electoral en 2023 tras el fin del voto rogado. El nuevo sistema de voto, que entró en vigor en septiembre de 2022, ha aligerado algunos de los trámites que los españoles que residen en el extranjero tienen que realizar para poder votar, en los que los consulados tienen un papel fundamental. La participación en las autonómicas del 28 de mayo y de las generales el 23 de julio aumentaron las cifras de voto. En concreto se pasó del 3,3% (2019) al 7,6% (2023) y del 6,8% (2019) al 10% (2023).